



0001112

PERU.
2163

UCVPS/723/2018

Ciudad de México, a 3 de julio de 2018

MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Me refiero al oficio SELAP/300/1196/18, de fecha 11 de abril de 2018, suscrito por el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual informó el Pronunciamiento aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día 10 de abril del 2018, que a continuación se transcribe:

ÚNICO.- La Cámara de Diputados, exhorta de manera respetuosa a los titulares de las Secretarías de Salud, de Educación Pública y de Desarrollo Social a que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias y de manera coordinada, promuevan una estrategia conjunta para prevenir, tratar, controlar y combatir la obesidad infantil en México, incluyendo el acceso a una alimentación de calidad, así como promover y proteger el derecho a la salud mediante campañas encaminadas a prevenir y controlar la epidemia de obesidad infantil".

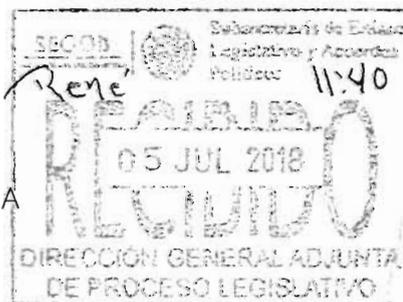
Al respecto me permito acompañar oficio SPPS-CAS-2687-2018, suscrito por la Dra. Georgina Rodríguez Elizondo, Asesora de la Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.

Con base en lo anterior he de agradecer su amable intervención a efecto de remitir esta información al órgano legislativo para su desahogo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL TITULAR DE LA UNIDAD

DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA



C.c.p **Dr. José Ramón Narro Robles.** Secretario de Salud. Presente
Serie/Sección 1C.2/PA 717LXIII



DGPS/DG / 1137 /2018

Cd. de México, a 21 de junio de 2018.

ASUNTO: Respuesta punto de acuerdo

MIGUEL ANGEL LUTZOW STEINER
COORDINADOR DE ASESORES DE LA SUBSECRETARÍA DE
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
LIEJA 7, PLANTA BAJA, COL. JUÁREZ,
DEL. CUAUHTÉMOC, 06600
CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio **SPPS-CAS-1755-2018 de fecha 25 de abril de 2018**, mediante el cual informa el pronunciamiento aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, que a continuación se transcribe:

ÚNICO.– *La Cámara de Diputados, exhorta de manera respetuosa a los titulares de las Secretarías de Salud, de Educación Pública y de Desarrollo Social a que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias y de manera coordinada, promuevan una estrategia conjunta para prevenir, tratar, controlar y combatir la obesidad infantil en México, incluyendo el acceso a una alimentación de calidad, así como promover y proteger el derecho a la salud mediante campañas encaminadas a prevenir y controlar la epidemia de obesidad infantil.*

Al respecto, me permito informar que en relación al punto ÚNICO, a través de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes en su Pilar de Salud Pública y su Eje Estratégico de Promoción de la Salud se tienen contempladas acciones y estrategias dirigidas a toda la población para la promoción del consumo de una alimentación correcta, incentivar la lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria como un factor protector para los infantes, promover la actividad física en las familias, escuelas, sitios de trabajo y comunidades.



Se ha implementado la Campaña Chécate, Mídete y Muévete para la prevención a nivel nacional del sobrepeso, la obesidad y la diabetes, campaña que ha tenido una aceptación importante en toda la población y que difunde mensajes informativos para fomentar la adopción de una alimentación saludable.

De la misma manera se implementó la campaña: *Cambiar es tú decisión* en contra de la obesidad, diabetes e hipertensión. Estas campañas van dirigidas a toda la población, principalmente a las familias para concientizar sobre el autocuidado de la salud.

Otra acción importante que se estableció es una acuerdo con Plaza Sésamo en donde se grabaron mensajes alusivos al fomento de consumo de agua dirigidos a los niños y niñas del territorio mexicano.

Finalmente, se iniciarán dos nuevas campañas digitales con el tema “Calorías” y “Lineamientos escolares” en el que se resalta la importancia del equilibrio entre el consumo y el gasto energético, así como la importancia del desayuno y un adecuado refrigerio escolar, respectivamente.

Estas campañas van dirigidas principalmente a las familias para fomentar hábitos alimentarios sanos para mejorar su estilo de vida.

ATENTAMENTE

DR. EDUARDO JARAMILLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

EJN/LRC/ZAVA

Ccp. DR. PABLO KURI MORALES.-Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.- Lija 7, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, México D. F., C.P. 01600.-Presente.

Clasif. 12C.7

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

UCVPS/723/2018

Ciudad de México, a 3 de julio de 2018

MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Me refiero al oficio SELAP/300/1196/18, de fecha 11 de abril de 2018, suscrito por el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual informó el Pronunciamiento aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día 10 de abril del 2018, que a continuación se transcribe:

ÚNICO.- La Cámara de Diputados, exhorta de manera respetuosa a los titulares de las Secretarías de Salud, de Educación Pública y de Desarrollo Social a que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias y de manera coordinada, promuevan una estrategia conjunta para prevenir, tratar, controlar y combatir la obesidad infantil en México, incluyendo el acceso a una alimentación de calidad, así como promover y proteger el derecho a la salud mediante campañas encaminadas a prevenir y controlar la epidemia de obesidad infantil".

Al respecto me permito acompañar oficio SPPS-CAS-2687-2018, suscrito por la Dra. Georgina Rodríguez Elizondo, Asesora de la Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.

Con base en lo anterior he de agradecer su amable intervención a efecto de remitir esta información al órgano legislativo para su desahogo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL TITULAR DE LA UNIDAD

DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA

C.c.p Dr. José Ramón Narro Robles, Secretario de Salud. Presente
Serie/Sección 1C.2/PA 717LXIII

JCCG/REGT/BLP



BAUS
plat

URGENTE

SPPS-CAS- 2687 1 -2018.

México, Ciudad de México, a 03 JUL. 2018

DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA
DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
PRESENTE

Por instrucciones del Dr. Pablo Kuri Morales, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, me permito enviarle en documento anexo, los comentarios al Punto de Acuerdo con número de oficio UCVPS/499/2018, que refiere:

ÚNICO.- La Cámara de Diputados, exhorta de manera respetuosa a los titulares de las Secretarías de Salud, de Educación Pública y de Desarrollo Social a que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias y de manera coordinada, promuevan una estrategia conjunta para prevenir, tratar, controlar y combatir la obesidad infantil en México, incluyendo el acceso a una alimentación de calidad, así como promover y proteger el derecho a la salud mediante campañas encaminadas a prevenir y controlar la epidemia de obesidad infantil.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Firma en ausencia del Coordinador de Asesores de la SPPS con fundamento en el Artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud

GEORGINA RODRÍGUEZ ELIZONDO
ASÉSORA

SECRETARÍA DE SALUD
RECIBIDO
03 JUL. 2018
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

SALUD SECRETARÍA DE SALUD
03 JUL. 2018
RECIBIDO
NOMBRE: [] FECHA: 12/12

C.c.p.- Dr. Pablo Kuri Morales.- Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.- Presente

KSG

SALUD SECRETARÍA DE SALUD
03 JUL 2018
13:30 Diana
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
RECIBIDO
www.salud.gob.mx

SECRETARÍA DE SALUD
RECIBIDO
03 JUL 2018
12:42 dah
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE VINCULACIÓN SOCIAL